

ALCALDÍA. E-Mail: alcaldia@lapuertadesegura.es

BANDO

DOÑA VIRTUDES PUERTAS SORIA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (Jaén).

HACE SABER: Que, mediante Resolución de esta Alcaldía nº 164/2021 de fecha 15 de Octubre de 2021, se han aprobado las Bases para la contratación temporal y al mismo tiempo constitución de una bolsa de trabajo de COORDINADOR/A-RESPONSABLE DE PROGRAMAS COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN SOCIAL, INFANCIA Y FAMILIA, dependiente de este Ayuntamiento de La Puerta de Segura.

Que, las pruebas de selección de personal laboral temporal por Concurso de Méritos y Entrevista Personal, de carácter urgente y al mismo tiempo la constitución de una Bolsa de Empleo Público Temporal.

El puesto ofertado pertenece a personal laboral de este Ayuntamiento clasificado en el Grupo A, subgrupo A-2 y la modalidad del contrato es de duración determinada con una jornada de trabajo, distribuida según las necesidades del servicio.

El plazo de presentación de instancias solicitando participar en el proceso selectivo es desde el día 18 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021 (ambos inclusive), debiendo presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 Horas.

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo establecido en la convocatoria y se acompañarán de los méritos que las personas aspirantes aleguen para la fase de Concurso.

Las bases de selección y demás documentación podrá ser consultada en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://www.lapuertadesegura.es] y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puerta de Segura a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo: Virtudes Puertas Soria.

	Código Seguro de Verificación	IV7F4YPCNIMZTSUI2EGCN4DQOY	Fecha	15/10/2021 14:19:59
	Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
	Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA (ALCALDESA)		
	Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7F4YPCNIMZTSUI2EGCN4DQ	Página	1/1

